

PARTIDO RESTAURACION NACIONAL
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITO DE LOS OLIVOS
LIMA - PERÚ
(PERÍODO 2019- 2021)



**RESTAURACIÓN
NACIONAL**

JULIO ALBERTO VEGA YBAÑEZ

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOS
OLIVOS (PERÍODO 2019– 2021)**

- I. ASPECTOS GENERICOS
- II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL PLAN DE GOBIERNO
- III. VISION
- IV. IDEARIO, PRINCIPIO, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA
- V. FINES Y OBJETIVOS
- VI. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
- VII. PRINCIPALES EJES DEL PLAN DE GOBIERNO

- VIII. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS (PERÍODO 2019 – 2021)

I. ASPECTOS GENERICOS:

1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito	LOS OLIVOS
Provincia	LIMA
Departamento	LIMA

1.2. UBICACIÓN FÍSICA

El Distrito de LOS OLIVOS se ubica en la parte norte de la Provincia de Lima

Por el Norte: con el distrito de Puente Piedra

Por el Este: con el distrito de comas e Independencia

Por el Oeste: con el distrito de San Martín de Porres

Por el Sur: con distrito de San Martín de Porres

1.3. FECHA DE CREACIÓN

LOS OLIVOS, 06 de abril de 1989

1.4. LEY DE CREACIÓN

Ley 25017 del 6 de abril de 1989
--

1.5. EXTENSIÓN (Km²)

18.25 Km².

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno para el distrito de Los Olivos, Provincia de Lima y departamento de Lima se enmarca en el plan de Bicentenario de nuestro país como horizonte temporal del Primer Plan estratégico de desarrollo Nacional; fecha que nos conlleva a una profunda reflexión sobre nuestra realidad y el desarrollo que debemos alcanzar como distrito, al cumplir el Bicentenario de la Independencia Nacional. El presente plan de gobierno municipal distrital es para un mediano plazo, razón por lo se orienta a una programación de la

inversión pública, buscando cubrir las necesidades insatisfechas y en orden prioritario, articulado a los planes sectoriales municipales y nacional.

La formulación parte de un diagnóstico que permite recoger la problemática general del distrito que nos permite trazar objetivos claros, sobre los cuales se definen seis ejes estratégicos, los cuales se mencionan a continuación:

1. Derecho a la seguridad nacional
2. Oportunidad de acceso a los servicios sociales
3. Participación ciudadana y gobernabilidad
4. Promoción del desarrollo social y económico
5. Desarrollo de la infraestructura
6. Recursos naturales y ambientales

III. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO:

Al 2021 seremos un distrito altamente competitivo en sus servicios básicos, con viabilidad urbana acorde a la dinámica de desarrollo, con proyectos productivos de las pequeñas, medianas y grandes empresas que generen empleo y mejoren la calidad de vida de los vecinos olivenses, con organizaciones sociales de base, debidamente constituidas y organizadas, con seguridad ciudadana y ambiente de paz.

IV. IDEARIO, PRINCIPIO, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

“**RESTAURACIÓN NACIONAL**” surge como respuesta a la necesidad de un nuevo liderazgo político y una amplia y efectiva participación ciudadana, con el fin de restaurar en nuestra nación los principios y valores para lograr su desarrollo dentro de la libertad, la democracia, la justicia social y la paz.

4.1. IDEARIO :

Nos hemos convocado, como ciudadanos peruanos y cristianos, para comprometernos en un esfuerzo por impulsar la restauración y el progreso del país. Nuestra práctica política se fundamenta en la fe en Dios, y en los valores cristianos y universales de verdad, libertad, justicia, igualdad, solidaridad e integridad, como los mejores fundamentos para la construcción de nuestra nación.

Creemos que la democracia es la forma de organización política y social que permite el ejercicio de los derechos fundamentales, tanto individuales como sociales, dentro de un proceso de convivencia armónica, libre y solidaria.

Creemos en una democracia participativa, y que el Estado y la sociedad son responsables de establecer mecanismos efectivos de participación y corresponsabilidad ciudadanas en las decisiones del Estado.

Creemos en la defensa de la vida y el sostenimiento de la paz. Rechazamos toda acción destinada a generar o alentar conflictos internos o externos. Por ello consideramos que es responsabilidad mancomunada del Estado y la sociedad la construcción de una cultura de paz y de mutuo respeto, sin discriminaciones de ningún tipo.

Creemos en la plena comunión entre ética y política, de manera que los hechos no estén divorciados de los valores y principios cristianos en la función pública.

Creemos que la función pública es un servicio social, que la asumimos con la disposición de servir y no de servirnos de ella, como un apostolado y testimonio de nuestro compromiso con el país.

Creemos en un desarrollo capaz de atender las necesidades de todos los sectores, integrándolos en un justo orden social; que respete los derechos de trabajadores y empresarios por igual.

Creemos en la necesidad de una recta administración de justicia, que garantice los derechos de todas las personas sin distinciones de ninguna clase.

Creemos en la familia, en su acepción bíblica e histórica, como núcleo fundamental de la sociedad, instrumento del recambio generacional y forjadora de valores.

Creemos en la defensa y conservación del medio ambiente, creado por Dios para el ser humano, como responsabilidad prioritaria del Estado para mantener la calidad de vida de nuestros ciudadanos y aún la misma supervivencia de la raza humana.

Creemos que la acción política debe comprometer la participación de jóvenes, adultos, hombres y mujeres de todos los sectores sociales, para que se pueda realizar un verdadero proyecto de desarrollo nacional, alentándose la solidaridad y el esfuerzo colectivo indispensables para construir una nación restaurada y reconciliada.

4..2. **PRINCIPIOS Y VALORES:**

PRINCIPIOS:

- a. Aspiramos a ser un gobierno municipal con una gestión moderna e innovadora, es decir:

- Participativa, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro distrito tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.
 - Transparente, entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a ella, como valor obligatorio, para generar confianza y buena imagen institucional que buscamos, a nivel municipal, nacional e internacional.
 - Eficiente, por el uso racional de los recursos materiales y financieros; así como su prudente y adecuada colocación y uso bajo criterios cuantificables explícitamente.
 - Eficaz, en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertados; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad del aparato público
 - Legítima, lo que supone, actuar con respeto a la ley y a la misión institucional, la preocupación por el accionar cotidiano que hacemos frente a la sociedad municipal, y la capacidad de respuesta institucional, como un todo, ante el entorno turbulento.
- b. Reconocemos que el origen y la necesidad de los cambios e innovación en nuestro gobierno municipal nace de la ciudadanía municipal. Asimismo, que nuestra responsabilidad como servidores públicos está en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.
- c. Consideramos que los ejes rectores para una efectiva descentralización en nuestro país suponen, por un lado, el activo fomento de la participación ciudadana y, por otro lado, el fortalecimiento de la gestión pública, los servicios públicos y las finanzas municipales y locales.
- d. Asumimos como enfoques el Desarrollo humano y el Desarrollo sostenible.
- Humano, porque tiene en el bienestar de la persona humana (los hombres y mujeres) de nuestra región el centro de sus atenciones.
 - Sostenible, porque todas nuestras actividades debe realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo una eficiente gestión de los recursos naturales y del ambiente, para atender (equitativamente) las necesidades de las generaciones presentes y futuras y cultivar el desarrollo de una vida decente y digna.
- e. Propiciamos un Desarrollo municipal sustentable, basado en actividades productivas autosuficientes, económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente equilibradas.

- f. Asumimos que la justicia social es principio y objetivo prioritario en nuestro país y en nuestro distrito. Asimismo, creemos que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin discriminación alguna.
- g. Creemos firmemente en la necesidad de construir una sociedad municipal, identificada con los valores e intereses municipales, con igualdad de oportunidades y equidad de género, sin exclusión y discriminación de roles.
- h. Consideramos fundamental el fortalecimiento permanente y sistémico de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades municipales, para el cumplimiento cabal de la Misión del gobierno municipal.

VALORES :

- La responsabilidad debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo distrital.
- La vocación de servicio será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población de nuestro distrito.
- La justicia, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno municipal, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.
- La solidaridad es un preciado valor que deben practicar los servidores del gobierno municipal, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población olivense.
- La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores municipales. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.
- Afirmamos la confianza, tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Consejo Municipal, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones municipales.

4.3. **FINES Y OBJETIVOS:**

Tiene como fines y objetivos:

- a. Ser una alternativa política y social, colaborando y participando activamente con todas las fuerzas políticas, con el fin de restaurar los valores y bases morales en nuestro país, en torno a un Proyecto Nacional cuyos fundamentos doctrinales y éticos estén inspirados en los principios y valores del mensaje cristiano,
- b. Mantener y consolidar la vigencia del sistema democrático y sus instituciones, respetando los derechos fundamentales de la persona humana consagrada por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado peruano.
- c. Conjugar todos los recursos humanos y materiales, comprometiendo a las instituciones de nuestro país, para mejorar el nivel de vida de todos los habitantes de nuestro territorio, luchando contra la pobreza mediante la generación de trabajo y riqueza.
- d. Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.
- e. Participar en los procesos electorales.
- f. Contribuir a la gobernabilidad del país.
- g. Los contenidos en el Plan de Gobierno, Ideario y programas específicos.

V. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La administración Local se encuentra hoy ante una nueva etapa en la se impone una decidida mejora de gestión.

Se trata de una necesidad ineludible de tipo económico, social, político y tecnológico. Esta necesidad viene exigida desde diferentes ámbitos de la sociedad. El modelo de municipalidad debe cambiar, debe ceder en su apego a las soluciones burocráticas y afán por múltiples mecanismos de control meramente formales y que no resuelven los problemas.

Este plan de Gobierno tiene un diagnóstico de los problemas más usuales que se han identificado, tanto en el funcionamiento de las entidades locales como en la gestión de recursos humanos. Frente a dichos problemas se aporta un abanico de posibles soluciones que se podrán implementar si existe firme voluntad de superación y de mejora en la gestión. Se trata de un documento abierto a otras sugerencias.

Los Olivos

- ✓ Ha logrado grandes avances en últimos años
- ✓ Ha evolucionado rápido
- ✓ Los ciudadanos buscan mejorar la calidad de vida

- ✓ A través de los actores sociales exige a la administración Pública una sociedad más integrada, servicios de calidad y más y mejores infraestructuras.
- ✓ La mejora de la gestión municipal se convierte en elemento clave para el desarrollo del distrito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Que Los Olivos sea un distrito moderno, ordenado y con miras al desarrollo
- Que sea un distrito competitivo y donde la pequeña y mediana empresa integrada al comercio proporcionen mayores empleos.
- Que sea un distrito ecológico con una municipalidad que promotora de la salud de los vecinos
- Que nuestro distrito sea un centro cultural, turístico, recreacional y deportivo
- Que sea un distrito seguro
- Que sea una municipalidad participativa

OBJETIVO CORPORATIVO

- Optimizar la gestión total del municipio

OBJETIVO ESTRATEGICO

- Satisfacción de los ciudadanos y clientes
- Satisfacción de la comunidad colectivamente
- Eficiencia económica en la administración de los recursos económicos

VI. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Son las orientaciones políticas en las que se basa el Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Los Olivos. A continuación se presentan los siguientes lineamientos:

- a. Fortalecer la Institución Municipal con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía, promoviendo el proceso de descentralización, el desarrollo local y la reafirmación de la autoridad municipal.
- b. La Municipalidad debe constituirse en el organismo promotor y conductor del desarrollo de sus habitantes, organizándolos y apoyándolos y lograr en conjunto el desarrollo de nuestra localidad, propiciando su organización formal buscando los espacios o mesas de concertación entre las instituciones y organismos representativos de la comunidad que posibiliten la formulación de la ejecución y control de planes, programas y proyectos de desarrollo local.

- c. La municipalidad debe cautelar el desarrollo sostenible de la comunidad, preservando el medio ambiente en el ámbito de su localidad
- d. La municipalidad utilizará presupuesto participativo que se sustenten en los espacios o mesas de concertación, en donde participarán los líderes vecinales de la comunidad organizada reconocidos formalmente, quienes priorizarán los proyectos de sus respectivos ámbitos territoriales y /o vecinales.
- e. La Autoridad municipal tendrán transparencia en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras de su competencia, respetando la normatividad vigente e informando mensualmente a la comunidad sobre el manejo de los recursos que administra
- f. Combatir frontalmente la corrupción en todos sus niveles, denunciando los delitos, faltas e infracciones cometidas por las autoridades, funcionarios, servidores y otros que se realicen en perjuicio de la municipalidad, cautelando su debido proceso judicial o administrativo
- g. La educación es un factor fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de nuestros pueblos. Necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.
- h. Fortalecimiento de los programas sociales, poniéndole énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones beneficiadas.

VII. PRINCIPALES EJES DEL PLAN DE GOBIERNO

SEGURIDAD CIUDADANA

El tema de Seguridad Ciudadana es uno de los principales clamores de los ciudadanos, y el tema principal en las encuestas de opinión pública sobre los pedidos a sus autoridades, por existir una altísima sensación de inseguridad por el incremento alarmante de la delincuencia común, el cual debe ser controlado y reducido hasta niveles tolerables.

Nuestras medidas al respecto son:

1. Implementar un Plan de Seguridad Ciudadana contemplando 29 sectores dando en cada sector la infraestructura adecuada.
2. Fortalecimiento a la seguridad ciudadana municipal (serenazgo) con personal calificado, preparados psicológicamente para poder combatir la delincuencia.

3. Formación de comités vecinales para la seguridad ciudadana por que la seguridad es tarea de todos los ciudadanos
4. Implantación de cámaras de vigilancia en las zonas de alto tránsito comercial y su monitoreo permanente.
5. Mejoramiento de la iluminación en nuestras avenidas
6. Campaña de orientación juvenil en prevención al consumo de drogas.

MEDIO AMBIENTE

Nuestro compromiso es reducir al mínimo el impacto de la contaminación ambiental en el distrito que se caracteriza por un deficiente recojo de la basura, la falta de un sistema de salubridad que reduzca la proliferación de perros callejeros y la falta de un continuo control sanitario en mercados y plazas. Ante ello proponemos:

1. Tener un Plan Urbano distrital acorde con nuestras necesidades y normas

La industrialización municipal de la basura, tal como se realiza en las grandes ciudades del mundo y como se está poniendo a prueba en otros distritos de Lima. Esto generaría ingresos adicionales al municipio y los trabajadores. Además financiaría otros programas como el empleo juvenil temporal y el bono solidario a la policía.

2. Control de la población de perros callejeros con campañas médicas veterinarias y esterilizaciones.
3. Campañas de educación en la crianza de animales domésticos y compromiso de los dueños a no abandonarlos.

DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Otro eje fundamental en nuestro programa municipal de gobierno es elevar los niveles de educación, salud y cultura, que como sabemos están bastante descuidados por las gestiones anteriores, creemos que un pueblo sin educación está condenado a mantener los niveles de desigualdad e injusticia. No podemos quedarnos con las manos cruzadas mientras que las oportunidades se reducen para los que menos tienen por falta de una educación de calidad. Nuestra propuesta contempla:

1. Creación de la academia Municipal pre universitaria GRATUITA, para los jóvenes Olivense que hayan concluido satisfactoriamente sus estudios secundarios, se preparen para postular a la Universidad y poder así obtener una carrera universitaria.
2. Apoyo con material básico a los colegios más necesitados, bibliotecas municipales y cabinas públicas de internet.

3. Alfabetización digital para los jóvenes y adultos ofrecidos gratuitamente por el municipio
4. Campaña de salud y nutrición en los sectores más sensibles, especialmente de las madres gestantes y los niños en edad escolar.
5. Creación de una central de organizaciones juveniles y artísticas. Festivales de música, teatro y danza escolar.
6. Apoyo al deporte amateur y escolar, organización de ligas distritales de deporte de competencia.
7. Promoción de la micro y pequeña empresa, facilitando su acceso al mercado y capacitación en temas de gestión y marketing.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desde nuestra visión política creemos que la democracia no se reduce al simple acto de participar en las elecciones sino que en su esencia es la participación ciudadana en la construcción de su destino. Por ello es que lo primordial de nuestra gestión es que aseguremos la más amplia participación ciudadana en el gobierno municipal. Así nuestro programa contempla:

1. Respeto irrestricto a la autonomía de las organizaciones sociales y de base, respecto a las decisiones del Plan de Desarrollo Concertado que emane de la participación amplia de la población y sus organizaciones.
2. Mayor cobertura y ampliación de los programas sociales en la población más necesitada.
3. Mejorar la atención al público usuario de los servicios municipales, dotándolas de eficiencia, rapidez, mejor trato y bajos costos.
4. Implementación de un sistema de transparencia informativa eficaz y oportuna, estrechar la comunicación entre las autoridades municipales y la población con audiencias públicas frecuentes y descentralizadas.
5. Lucha permanente contra la corrupción en todos los niveles de nuestra gestión, nos dedicaremos a hacer obras con honestidad.
6. Principales medidas propuestas:

Entre las principales acciones inmediatas, tenemos los siguientes:

6.1. Nos proponemos la industrialización de los residuos sólidos (basura) que se produce en el distrito, por que ayuda al mejoramiento del medio ambiente y generar ingresos a la ciudad.

6.2. Crearemos el “Bono Ecológico”, que consiste otorgarle beneficios a cada familia que plante y mantenga bien cuidado por lo menos un árbol en su domicilio y en las principales avenidas y calles del distrito. Con ello al término de nuestro mandato nuestro distrito será el mejor lugar para vivir.

6.3. Colocaremos pequeños contenedores de basura, cada cierta distancia, que ayudará a un recojo más eficaz, moderno y rápido, tal como se hace en las principales ciudades del mundo y que a su vez facilita su reciclaje.

6.4. Ante el alto índice de delincuencia, nuestra presencia y apoyo decidido al servicio de seguridad ciudadana municipal (serenazgo), dotándolos de entrenamiento y recursos para su mejor desempeño. Incentivando y reconociendo a sus integrantes que destaquen en su labor.

6.5. Capacitaremos permanentemente en forma gratuita a los docentes de nuestra jurisdicción. Desarrollaremos un audaz programa de alfabetización digital para los jóvenes y adultos, para trabajadores, amas de casa y jubilados; con cabinas municipales de internet gratuitas. Apoyo al deporte escolar, Incentivar la liga distrital y los campeonatos amateur.

6.6. Haremos campañas gratuitas de salud, cuidado dental y nutrición, apoyaremos el control adecuado de las gestantes y los recién nacidos en el hospital municipal con la participación de médicos de países amigos.

6.7. Respetaremos las decisiones autónomas de las organizaciones sociales y de base, apoyaremos su formación y capacitación. Las puertas del municipio estarán abiertas para escuchar sus preocupaciones. Pondremos al alcance de toda la población un portal municipal en internet que informe sobre todas las acciones que realiza la gestión, trabajaremos bajo el concepto que somos un municipio transparente. Se harán sesiones de concejo descentralizados, con el fin

de que el vecino vea en qué y cómo se gasta el dinero de sus impuestos.

6.8. Atención preferente a nuestro vecinos de la tercera edad, quienes merecen lo mejor de nosotros, por ello los recrearemos con viajes a los mejores a los mejores lugares de nuestro país.

6.9. Haremos una reingeniería a nuestro Hospital Municipal, con el fin de que esté al servicio principalmente del vecino olivense, con tarifas sociales, y una esmerada atención.